

■ Más de mil comparendos

Sanciones de tránsito se incrementaron durante la Feria de Cali



Foto: Alcaldía de Cali

FERIA DE CALI

Martes 31 de Diciembre, 2024

Con motivo de la Feria de Cali y la temporada de fin de año, la Secretaría de Movilidad reforzó los controles en la ciudad y ha impuesto más de mil comparendos durante el evento ferial.

Así mismo, más de 200 vehículos han sido inmovilizados durante este periodo indicó este despacho.

Además, indicó que los incidentes de agresión a agentes de tránsito han aumentado, con varios casos reportados de conductores que evadieron controles y agredieron a las autoridades durante los operativos.

Durante la Feria de Cali se han aumentado los operativos de control de embriaguez, en diversos puntos de la ciudad, evidenciando un aumento del 300% en las sanciones impuestas por infracciones relacionadas con el alcohol a la hora de conducir.



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Minsalud asumió titularidad de Drogas La Rebaja](#)



[Cómo sería el pico y placa en Cali a partir de enero](#)



[La feria de Cali inicia con programación para todos](#)



[¿Termina el año sin empleo? Ofertará más de 18.000 nuevas vacantes en 2025 en toda Colombia](#)

Según la Secretaría de Movilidad, en los últimos días se han impuesto un total de 1.406 comparendos, 204 vehículos han sido inmovilizados, y han dado positivas 87 pruebas de alcoholemia.

La Secretaría de Movilidad ha intensificado los operativos de control de embriaguez en diversos puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo el Oriente, Kilómetro 18, Oeste y Sur de la capital del Valle.

Agresiones

En este contexto, se han registrado múltiples incidentes preocupantes donde conductores han mostrado resistencia a las autoridades.

Al respecto, Gustavo Orozco, subsecretario de Servicios de Movilidad afirmó que “hemos triplicado los controles de alcoholemia en la ciudad y los comparendos han aumentado cinco veces en comparación con el año anterior”.

Entre los casos más destacados, se reportó un hombre que logró evadir un retén y regresó posteriormente a reclamar su celular, sin portar documentos ni licencia.

La DITRA de la Policía lo capturó tras este intento.

Otro incidente involucró a un conductor con grado 3 de alcoholemia que se negó a bajar de su vehículo después de haber evadido un primer control, además de ser encontrado sin papeles y con un arma de fuego.

Orozco manifestó que “durante estos días hemos adelantado controles en todos los puntos de la ciudad, enfocándonos especialmente en quienes conducen bajo el efecto del alcohol”.

El funcionario enfatizó en la necesidad de respetar las señales de tránsito y las órdenes policiales para garantizar la seguridad vial.

Orozco recordó que “conducir bajo el efecto del alcohol no solo pone en riesgo su vida, sino también la de otros. Las sanciones pueden incluir multas económicas significativas, suspensión de licencias y la inmovilización de vehículos”.

La Secretaría de Movilidad indicó que continúa trabajando en colaboración con la Ditra de la Policía para asegurar el respeto a las normas de tránsito y proteger la vida en las calles.

Así mismo, invitó a los caleños a que evite poner en riesgo su vida y la de otros y a celebrar responsablemente.

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS
